

R.I. N°35

INFORME DE FUNCIONES MES DE AGOSTO 2024

Andacollo, 30 de agosto 2024.

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	Patricio Milla Pérez
R.U.T.	

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	Secretaría Municipal
Función según contrato	Encargado del Área de Informática

3.- Funciones realizadas durante el mes de agosto de 2024.

- Soporte Técnico de redes y hardware a departamentos.
- Administración y mantención a sitio web.
- Apoyo a Encargada de Transparencia.
- Publicación de audiencias, viajes y donativos por parte del alcalde y concejales al Portal Ley del Lobby.
- Enlace Sistemas Cas-Chile.
- Desarrollo de Sistema y Aplicaciones Móviles.
- Gestionar la adquisición e instalación de modem en el edificio municipal y casa del encuentro ciudadano.
- Generación de las bases técnica para la licitación del proyecto “internet fibra óptica y telefonía IP”.
- Reuniones internas para la coordinación de la venta de permisos de circulación.
- Reuniones internas para realizar mesa de trabajo relacionado a la Ley de Transformación Digital.

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

- Viernes 09 permiso administrativo.

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de agosto del 2024.

Para constancia firman:

Patricio Milla Pérez
Encargado Área de Informática

Sandra Suarez Cifuentes
Secretaría Municipal